

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
CONFINES –SANTANDER

Confines, 25 de abril de 2024

Radicado: 682094089001-2021-00080-00

Asunto: Ejecutivo por costas.

Demandante: Salomón Santos Hernández y Claudia Cecilia Santos Villalba.

Ejecutado: Ana Patricia Santos Hernández y Teófilo Villalba Sanabria.

Revisado el expediente se revela que la parte ejecutante no ha cumplido con su carga de notificar al demandado el auto de mandamiento de pago de fecha 8 de agosto de 2023, razón por la que se le requiere para que dentro de los TREINTA (30) días siguientes a la notificación por estados de esta providencia, acredite al despacho el inicio de las diligencias de notificación del citado auto de apremio ejecutivo, so pena de dar aplicación a la regla de que trata el artículo 317 del CGP<sup>1</sup>.

NOTIFÍQUESE electrónicamente la presente providencia a la parte interesada en el micro sitio de este despacho en la página web de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edison Ernesto Martínez Guevara'.

EDISON ERNESTO MARTINEZ GUEVARA

<sup>1</sup> Terminación del proceso por desistimiento tácito